



EL SUEÑO DE ESCRIVÁ, O “LA MOCHILITA”

Las Recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo que han sido aprobadas recientemente en el Congreso de los Diputados, vendrían a concretar el sueño de Pedro Sánchez, o mejor el de su Ministro D. José Luis Escrivá, el ex banquero titular del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

A nadie mínimamente atento al devenir político puede escapársele que dichas Recomendaciones, se ajustan como anillo al dedo a los deseos del titular de dicho Ministerio, el cual ha fiscalizado de cerca los debates de dicha Comisión, y ha conseguido que las proposiciones que hace un año eran inadmisibles para la parte morada del espectro político, hayan resultado convenientes e incluso satisfactorias en este nuevo envite.

Lo que no sabemos es a cambio de qué.

Lo último que llama la atención de las citadas Recomendaciones, es sin duda alguna, su última cláusula, donde dicha Comisión parlamentaria intenta asegurar su pervivencia, pues según se dice en ella textualmente: “Se valora positivamente que la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo tenga naturaleza de comisión permanente”. Es decir, la inversión del viejo aforismo lamarckiano de que la función crea el órgano, pues en este caso, es el órgano quien crearía la función o se la aseguraría.

Cosas del Poder y sus acólitos.

No es nuestra intención repasar uno por uno los dislates de dicha Comisión, que solo buscan lo de siempre, hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, pero si querríamos matizar algunas de las cuestiones que nos parecen reseñables entre tanto brindis al sol para beneficiar a los de siempre.

Lo más remarcable sería, el eterno énfasis en considerar estúpidas a las clases populares, pues ¿a quién se le ocurre que una simple ley que asegure el mantenimiento del poder adquisitivo, (Recomendación nº 2), sin introducir eso en la Carta Magna, sea algo distinto a “pan para hoy y hambre para mañana”? El próximo gobierno de turno, hará justo lo contrario: legislar en contra del mantenimiento de ese poder adquisitivo. ¿Quién dijo leyes?

Otra tomadura de pelo sería la legitimación del expolio por parte del Estado, del Fondo de Reserva de las Pensiones, (Recomendación nº 3), que en 2011 era de 66.815 millones de €, y que cierta mano indiscreta ha convertido en los 2.146 m. € actuales, ya que en ningún caso dicha Recomendación, habla de su reposición.

¿Qué decir de retrasar la edad de jubilación a los 67 años, (Recomendación nº 12), consolidando así la Reforma de las Pensiones del 2011, que rubricaron los “sindicatos” oficiales del Sistema?

¿Es lo mismo el relajado “trabajo” de cualquiera de sus “señorías”, o el de un burócrata sindical, que el de una persona que todos los días ha de subirse a un andamio?

¿Qué decir del aumento del periodo de cotización para el cálculo de la pensión, como se refleja en la Recomendación nº 5 de sus señorías?

¿Qué mencionar de la lucha contra el fraude, de la Recomendación nº 10, en la que se hace hincapié en la persecución del cometido por los ciudadanos y se les olvida curiosamente mencionar (cachis...), el cometido por las empresas o entidades financieras?

Por supuesto que sus señorías no podían dejar de mencionar la discriminación de género sufrida por la mujer (pensiones en torno a un 37% menores que las de los hombres), para asombrarse (sus señorías) de las políticas laborales nefastas (?) seguidas en relación con la igualdad de género...

¿Qué toman sus señorías?

Pero la guinda del pastel de las Recomendaciones, es la nº 16, sobre Sistemas de Pensiones Complementarios, donde se utiliza el Art. 41 de la Constitución para argumentar, la apertura a otros sistemas de carácter voluntario, y con el que se da carta de respetabilidad a la implementación de las EPSV de Euskadi o el modelo británico, referentes a los Planes de Pensiones de empresa, los cuales desearían implantar como sustitución paulatina del Sistema Público de Pensiones.

Ese sería el sueño paradisíaco del ex banquero y Sr. Ministro D. José Luis Escrivá, y al que denominaremos en adelante como “la mochilita”.

La mochila austriaca consiste en la creación de una cuenta individual (hucha o “mochila”), gestionada por entidades financieras (dependencia de bolsa), de tal forma que cuando un trabajador es despedido de un trabajo o se jubila, utilizaría esos ahorros para subsistir durante el desempleo o pagarse su propia jubilación.

Ni que decir tiene que con ese invento aquí se acabó la solidaridad intergeneracional e interterritorial del Sistema Público de Pensiones. Cada uno se busca la vida por su cuenta si el banco se lo permite, mientras los Chicago boys se frotan las manos con el manejo de los dineros de los pobres.

De momento el Sr. Ministro se ha comprometido a crear un Fondo Público de Planes de Empleo en el plazo de un año que afectará a más de la mitad de la población ocupada (en una Jornada sobre economía organizada por *5 Días*).

«A partir de ese momento, los nuevos trabajadores, tanto de la empresa privada como de la pública se adherirán automáticamente a uno de esos Planes de Empleo: Cada trabajador, desde que comienza a trabajar, tendrá una adscripción “automática” a un plan de pensiones, al que se destinará un porcentaje de su salario, para que pueda ahorrar de forma sencilla y con ventajas», (para los bancos, claro).

Naturalmente que el Fondo será de gestión privada, como hemos dicho anteriormente, y para ello, ya se han dado pasos en ese sentido en los presupuestos para 2021.

Por supuesto que esto, todavía no es una mochila hecha y derecha, es solo una “mochilita”, pero naturalmente que el señor Ministro y los bancos, solo lo hacen por patriotismo y por amor (a nuestro dinero, claro está).

El Sr Ministro, tiene prisa por llegar a su paraíso, al que sueña pletórico de huríes bancarias que se encargarán de gestionar el becerro de oro de nuestros ahorros. Y por supuesto ya ha anunciado que lo negociará, concretará y diseñará con los agentes sociales; es decir, de una parte, la patronal, que es la que piensa y decide por la derecha interviniente en los Pactos de Toledo, y por otra los “Sindicatos del Sistema” que son la correa de transmisión de la izquierda interviniente en dichos Pactos, y que también piensa lo que le han dado pensado quienes les gobiernan (los mismos que gobiernan a la derecha). O sea, que los ciudadanos, podemos dormir tranquilos que estamos en buenas manos, pues queda clarísimo que ellos solo quieren nuestro bien y el de la patria.

¡Así que estamos salvados!

Pero nos tendrán enfrente.

Jubilad@s Solidari@s